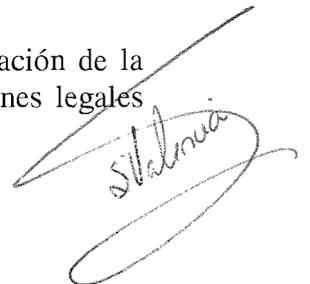


INFORME DE COMISARIO

Fecha: 29 de marzo de 2013

A los miembros de la Junta General de Accionistas
SINETCOM S.A. SOLUCIONES INTEGRALES EN TECNOLOGÍA

1. He revisado los estados financiero de SINETCOM S.A. SOLUCIONES INTEGRALES EN TECNOLOGÍA cortados al 31 de diciembre del 2012.
2. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes: la situación financiera de SINETCOM S.A. SOLUCIONES INTEGRALES EN TECNOLOGÍA al 31 de diciembre del 2012, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
3. Como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a continuación informo lo siguiente:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
 - b) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de mi revisión no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la compañía.
 - c) Los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes. De la misma manera, la custodia, conservación y seguro de bienes de la empresa son los adecuados.
 - d) Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes.



- e) Para el cabal cumplimiento de mis funciones declaro que me he ceñido a lo dispuesto en la Ley de Compañías, debiendo manifestar además que he contado con la colaboración de todos los funcionarios de la Empresa.

Atentamente,

Ma Soledad Valencia
Ing. Ma. Soledad Valencia T.
COMISARIO
CI: 1721162970